

En el momento en que se produce la disponibilidad de un nuevo espacio, ya sea por baja de algún cliente o bien por ampliación, se procede según la siguiente casuística:

- PABELLONES I Y II DE FRUTAS Y HORTALIZAS

De manera permanente se publicita en la página web de Mercapalma ([www.mercapalma.es](http://www.mercapalma.es)) la disponibilidad de locales.

Cuando se manifiesta alguna empresa interesada en la adjudicación de algún local/locales se publica el **Anuncio de Adjudicación** en el tablón de anuncios de ambos pabellones y en la página web, incluyendo la oferta del local/locales en cuestión, junto con las **bases de presentación de ofertas**.

- PABELLONES DE POLIVALENCIA, LOCALES COMERCIALES Y ZONA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se publicita de manera permanente la disponibilidad de espacio en la página web de Mercapalma ([www.mercapalma.es](http://www.mercapalma.es)).

En los Locales Comerciales, además se publicita con un cartel informando de la disponibilidad de los mismos.

En el momento en que se produce una adjudicación, se actualiza el registro de espacios disponibles.